

## PATRULLANDO

Por Soraya Beatriz El Achkar G.

[Sorayaachkar@gmail.com](mailto:Sorayaachkar@gmail.com)

### Los 10 mandamientos de la policía venezolana

Es muy difícil hacer una buena policía pero si siguieran el modelo planteado por el Gobierno Bolivariano, sería más sencillo. No se trata de un solo dispositivo de cambio sino de un conjunto de estos que, combinados podrían hacer de la policía una institución eficiente. El **primer** dispositivo es la formación no sólo básica sino esencialmente continua que permita el ejercicio físico permanente y la reflexión sobre las prácticas policiales a la luz de la ley. El **segundo** es la información cuantitativa y cualitativa del delito y sus transgresores que impida una acción a ciegas por parte de los policías. El **tercero** es la organización del trabajo según unidades, escuadras y grupos en horarios de 8 horas para que no tengamos funcionarios patrullando en solitario y agotados arriesgando la vida propia o la de terceros. El **cuarto** dispositivo es la supervisión de primera línea, la general y la coordinación de la supervisión general para prever situaciones que puedan constituir una amenaza al buen desempeño. El **quinto** es una fuerte e incorruptible contraloría interna en equilibrio con la contraloría social. La primera ejercida desde sus tres instancias para sancionar cualquier práctica desviada: la oficina de control de la actuación policial, la oficina de las respuestas a las desviaciones policiales y el consejo disciplinario, además de la organización de los comités ciudadanos de control policial para la veeduría agregada. El **sexto** dispositivo está vinculado con las condiciones del trabajo policial. Se trata del buen salario y del equipamiento individual (uniformes, arma de fuego, bastón extensible, linterna, esposas, chaleco antibala, radio, ponchos para la lluvia, chalecos iridiscentes) y el institucional (vehículos, conos, sistema satelital). El **séptimo** dispositivo son las técnicas y tácticas para el uso progresivo y diferenciado de la fuerza que van desde la presencia hasta la utilización de la fuerza potencialmente mortal lo que hace realmente profesionales a los policías y los distingue de los “chácharos” del General Gómez. El **octavo** son los indicadores de desempeño individual e institucional que hacen que la policía sea más eficiente y los policías gente apegada a valores que apuntan al servicio de nuestro pueblo. El **noveno** está relacionado con las funciones de la policía ya consagradas en ley, lo que impide que más del 50% de la fuerza esté en labores no policiales como ocurre actualmente. El **décimo**

dispositivo no es más que el imaginario popular sobre lo que es un policía y lo que se espera del servicio y por eso ni las autoridades ni nuestro pueblo deben pedirle a la policía se extralimite en sus funciones. Por el contrario, exigir la puesta en marcha de estos 10 mandamientos policiales de manera inmediata para lograr, más temprano que tarde, una policía decente.